



# COMUNICADO 31

06 de agosto de 2010

## LECTURA VERANIEGA (\*)

### LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES

A nadie que trabaje en nuestras condiciones le interesan las "guerras de comunicados", sino la mejora de esas condiciones. Sin embargo, en agosto hay pocas noticias al respecto (aunque los trabajadores de Circulación seguimos con turnos de M, T y N, incluidos S, D y F, como el resto de meses del año), y los **26 comunicados** que el sindicato gubernamental nos ha dedicado en lo que va de año dan para alguna reflexión veraniega. La primera de ellas es una obviedad, a saber: que si alguna vez ese sindicato se hubiera empleado tan a fondo contra los abusos de la empresa como lo hace contra el SCF, los trabajadores de Circulación no hubiéramos tenido necesidad de crear un sindicato propio.

### LA VOZ DE SU AMO

El "modus operandi" de UGT es muy sencillo: la empresa le filtra lo que desea o tiene intención de hacer, UGT lo solicita por carta/comunicado, la empresa lo lleva a la práctica... y UGT se vanagloria de que ha conseguido, por ejemplo, que se cambien las sillas o que se impartan cursillos de piloto gracias a sus "presiones". Y nosotros, que nos chupamos el dedo, aplaudimos con las orejas. Pero descifremos la jerigonza que en sus últimos comunicados nos dedica el sindicato de los ascensos milagrosos:

En su C46 ya nos preparan para hacer más funciones por el mismo dinero. Haciendo suya (una vez más) la retórica de la empresa, nos dicen que hay que adaptarse a los "nuevos tiempos". Este comunicado es respuesta al 17 del **SCF**, donde recomendábamos no ofrecerse voluntario para Piloto de Seguridad sin que antes se hubiera negociado.

En sus C51 y C57 se regocijan de que los trabajadores de Mataró pierdan un juicio por reemplazo a Supervisor, mientras UGT los suprime de la forma más efectiva: **firmando los nuevos gráficos que presenta la empresa en muchos Comités, eliminando las plazas de Supervisor de Estaciones.**

En su C52 siguen dándose las de "modernos" y piden voluntarios, ahora para Encargado de Trabajos. En el C56 insisten en que los trabajadores de Circulación se presenten voluntarios para ejercer **gratuitamente** como Pilotos de Seguridad... ¡porque "han conseguido" mini cursillos presenciales!

En sus C63 y C67 se ríen descaradamente, porque el **SCF** pelea en los tribunales para que se deje entrar a los miembros del Comité de Huelga en los centros de trabajo de Circulación, cosa que la empresa impide desde hace mucho tiempo. En el C70 siguen riéndose, esta vez de las huelgas de los trabajadores. En el C79 rabian porque el **SCF** lucha por el reconocimiento de la penosidad para los trabajadores de Circulación; que ellos insisten ha de ser para todo ADIF. En el C81 reconocen que no firmaron el concurso de movilidad de Alta Velocidad porque no se discriminaba a unos trabajadores de Circulación sobre el resto y se ríen de los que no aprobaron. **¡Y éstos nos llaman gremialistas!**

En sus C84 y C92 hacen un seguidismo servil del Ministerio de Fomento, rezumando odio contra los representantes del **SCF** en las Comisiones de Seguridad. Dicen que el Ministerio no nos consulta sobre el proyecto del nuevo RGC, porque entramos en el debate con guantes de boxeo y dando puñetazos en la mesa, cuando nosotros sólo aportamos argumentos sobre algunos artículos que rebajaban los derechos de los trabajadores de Circulación, como el que asignaba nuevas funciones de accionamiento de agujas, o de las barreras de los PN o la realización de maniobras (enganches incluidos) a los Jefes de Circulación. Un gran paso para la reclasificación de categorías según UGT/Empresa.

Y en su C96 se manifiestan, de nuevo, a favor de los concursos de movilidad provinciales, rememorando la etapa negra, 1989-2003, 14 largos años sin concursos nacionales, sólo provinciales perjudicando a muchísimos trabajadores. **El SCF es partidario de los concursos nacionales, también en Albacete.** El que se produzcan excedentes no es motivo para una movilidad provincial, pues la Normativa Laboral contempla la forma de acoplarlos en las vacantes que menos les perjudiquen.

Visto lo visto, no sería de extrañar que aquel **contrato de UGT con Circulación** (un gran proyecto de futuro, según ellos), que anunciaron el 30 de abril en su C49, incluya el recorte de nuestros salarios, siguiendo las consignas de quien les mantiene. Naturalmente, será gracias a ellos si "nada más" nos chulean un 5%, en lugar del 20% que pretendía la empresa, etc. Para que luego digamos que los chicos de Cándido sólo sirven para degustar marisco y colocarse por la gracia de Dios.

**SÓLO NOSOTROS LUCHAREMOS POR LO NUESTRO. ¡ÚNETE AL SCF!**

(\*)Recomendable para recién llegados y desmemoriados. Prescindible para el resto, por ya sabido.

**Avda. Ciudad de Barcelona, 10 - Sótano 1 - 28007 - MADRID**

**Tel.: 91 467 67 70 - 661 29 20 16 - 998054 - 165386/87/88/89**

**Fax Exterior: 917 74 53 92 - Fax Interior: 165392 - www.scf.es - scf@scf.es**